

Guía para corregir errores al enviar solicitudes de certificados de crédito

Código	Error	Solución
39	En línea xx el Impuesto yy con corte zz no se encuentra habilitado	Verificar que se informó la declaración jurada correcta para ese impuesto
40	En línea xx el impuesto yy con corte zz no se encuentra habilitado para web	Presentar en o en oficina (según la Unidad de Gestión correspondiente al domicilio constituido). Verificar previamente que no se trate de una reliquidación (Marca 5), en ese caso el envío es por Servicios en línea.
42	En línea xx existe solicitud para mismo RUT, marca, período hasta equivalente en tabla de solicitudes	Verificar que ya no esté procesada una solicitud por el mismo período o impuesto o esté pendiente de procesar
43	En línea xx existe solicitud para mismo RUT, marca, período hasta equivalente en tabla de solicitudes_temp	Verificar que ya no esté procesada una solicitud por el mismo período o impuesto o esté pendiente de procesar
49, 50	En línea xx existe certificado tipo Z menor a 6000 pesos.	Solicitar otro tipo de certificado, los certificados de endoso libre tienen mínimo.
62	En el período indicado el titular no posee condición de RUT que lo habilite a solicitar crédito por ese origen y condición	Verificar que el contribuyente tenga la condición en el RUT para el período solicitado (Ej. Proyectos de Inversión, Vivienda Interés Social)
70	En línea xx existe solicitud para igual RUT, marca, impuesto y período hasta	Verificar que ya no esté procesada una solicitud por el mismo período o impuesto o esté pendiente de procesar
72	En línea xx existe solicitud para igual RUT, marca, impuesto o equivalente y período hasta	Verificar que ya no esté procesada una solicitud por el mismo período o impuesto o esté pendiente de procesar
77	impuestos declarados son incompatibles con los formularios definidos	Verificar que la declaración jurada informada en la solicitud sea la del impuesto que solicita
78	no existe cédula asociada al profesional en el padrón	Enviar descargo por trámite en línea: Ingresar logueado en: Servicios en línea / Trámites/ Solicitud de inicio, y seleccionar: Trámite: Certificados de Crédito Subtrámite: Descargos solicitudes web
79	Inconsistencia dtos de cédula del profesional en el padrón	
26	Profesional no existe en padrón actual	
27	Profesional encontrado no tiene nombre asociado	
81	La declaración que origina el crédito no se corresponde con impuestos y cortes ingresados	Verificar que la declaración jurada informada en la solicitud sea la del impuesto que solicita
5062, 5065, 5068, 5071, 5000, 5016, 5032, 5048, 5100	El total solicitado no coincide con lo indicado en la declaración	Corregir los importes ingresados en la solicitud de certificados de crédito para que coincidan con el total a solicitar que surge de la declaración
5063, 5001	IRAE solicitado es mayor al crédito generado en declaración	Corregir el importe solicitado al código 103/0 para que sea menor o igual al de la línea "crédito de IRAE" de la declaración de origen
5072, 5049	IRAE retención solicitado es mayor al crédito generado en declaración	Corregir el importe solicitado al código 103/5 para que sea menor o igual a las retenciones de IRAE declaradas en formularios 1376, 2178 y/o 1050
5064, 5067, 5070, 5075	Las retenciones de IRAE declaradas en F1050 y/o F1376 del ejercicio superan las informadas por los responsables	Corregir los importes de IRAE retenciones declarados en formularios 1050 y/o 1376. Si el error es de los agentes de retención presentar formulario 2181, línea 403, con la información de los resguardos del período.
5066, 5017	ICOSA solicitado es mayor al crédito generado en declaración	Corregir el importe solicitado al código 607/0 para que sea menor o igual al de la línea "crédito de ICOSA" de la declaración de origen
5069, 5033	IPAT solicitado es mayor al crédito generado en declaración	Corregir el importe solicitado al código 322/0 para que sea menor o igual al de la línea "crédito de Impuesto al Patrimonio" de la declaración de origen

5002, 5003, 5004, 5005, 5018, 5019, 5020, 5021, 5034,	Pagos de Anticipos declarados no coinciden con los efectivamente realizados	Corregir importes de anticipos de impuestos en declaracion 1050 y/o 2178 para que coincidan con los pagos efectivamente realizados.
5007, 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5013, 5023, 5024, 5025, 5026, 5027, 5028, 5029, 5039, 5040,	Los impuestos declarados en F.2178 no coinciden con los pagos efectivamente realizados	Corregir los importes declarados de pago de impuestos y/o anticipos en formulario 2178 para que coincidan con los pagos efectivamente realizados.
5101, 5104	IVA solicitado es mayor al crédito generado en declaración y no diferido	Verificar que el total del crédito solicitado en el Formulario 2/217 en concepto de IVA CEDE Exportadores (código 545 corte 2), IVA CEDE asimilado a exportador (código 545 corte 3), IVA CEDE proyectos de inversión (código 545 corte 7) y/o IVA CEDE proyectos de inversión vivienda de interés social (código 545 corte 9) no supere el importe declarado en el Formulario 1376 (líneas 40 + 27 - 42).
5102, 5105, 5108, 5111, 5114, 5120	No se declaro en F2181 al menos el 90% del IVA Compras del mes	Se deberá verificar que se haya declarado en el Formulario 2181 (línea 1 + 2 + 3 + 401 + 505 + 506) al menos el 90% del IVA compras del periodo
5107	IVA Retención solicitado es mayor al crédito generado en declaración	Verificar que el total del crédito solicitado en el Formulario 2/217 en concepto de IVA CEDE Retenido / Percibido (código 545 corte 5) no supere el importe declarado en el Formulario 1376 (líneas 25 y 44).
5110	Anticipo IVA en la Importación solicitado es mayor al crédito generado en declaración	Verificar que el total del crédito solicitado en el Formulario 2/217 en concepto de Anticipos de IVA en la Importación (código 551) no supere el importe declarado en el Formulario 1376 (líneas 25 y 45).
5113	Retención OTT solicitada es mayor al crédito generado en declaración	Verificar que el total del crédito solicitado en el Formulario 2/217 en concepto de Retención obligaciones tributarias de terceros CEDE (código 690) no supera el importe declarado en el Formulario 1376 (línea 49).
5116	Crédito solicitado (COD.790, 791 y/O 792) mayor al crédito generado en declaración	Verificar que el total del crédito solicitado en el Formulario 2/217 en concepto de Crédito por reducción del IVA (código 790), Crédito por arrendamiento de terminales (código 791) y/o Crédito arrendamiento a turistas no residentes (código 792) no supere el importe declarado en el Formulario 1376 (líneas 90 + 91).
5117	Los créditos deducidos (línea 90 y/o 91) superan a los informados por los responsables; y/o no se declaro en F2181 al menos el 90% del IVA Compras del mes	<u>Verificar conjuntamente</u> los siguientes elementos a nivel del Formulario 1376 que origina el crédito: El importe declarado en la línea 90 no puede superar lo informado por el responsable en el código 411 + 415 según surge de la consulta "Créditos Informados Formulario 2181" disponible en Servicios en línea: - El importe declarado en la línea 63 no puede superar lo informado por el responsable en el código 410 + 413 según surge de la consulta "Créditos Informados Formulario 2181" disponible en Servicios en línea (requiere login). - El importe declarado en la línea 91 no puede superar lo informado por el responsable en el código 412 + 414 + 416 según surge de la consulta "Créditos Informados Formulario 2181" disponible en Servicios en línea (requiere login). En caso de que la información proporcionada por el responsable no coincida con los resguardos en poder del contribuyente que solicita el crédito, este último deberá presentar Formulario 2181 declarando en la línea 409 (con desglose por responsable) el total declarado en línea 90, 91 y/o 63 del Formulario 1376 (FUENTE: Numeral 4) de la Resolución DGI N° 283/017 del 20/01/2017). Asimismo se deberá verificar que se haya declarado en el Formulario 2181 (línea 1 + 2 + 3 + 401 + 505 + 506) al menos el 90% del IVA compras del periodo (línea 62 del Formulario 1376) (FUENTE: Resolución DGI N° 68/009 del 16 de enero de 2009).
5119	Anticipo IRAE en la Importación solicitado es mayor al crédito generado en declaración	El total del crédito solicitado en el Formulario 2/217 en concepto de Anticipos de IRAE en la Importación (código 127) supera el importe declarado en el Formulario 1376 (línea 84).
5201	Los pagos de IP declarados no coinciden con los efectivamente realizados	Verificar que los pagos al código 321 y 331 coincidan con lo declarado